



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2019 2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DIA 8 DEL MES DE MAYO DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA OBRAS MEXICANAS FEMAR, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	2123.86 M2 Suministro y Colocación de Riego de impregnación con emulsión de rompimiento lento, 2123.86 M2 Suministro y Colocación de Concreto Asfáltico en caliente de granulometría densa, 36 M3 Bacheo Asfáltico, 172.78 M3 Servicio Fresado uniforme de la superficie de rodadura en pavimentos de concreto asfáltico		
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA, CALLE GRAL. GUADALUPE VICTORIA, TRAMO 2 Y TRAMO 3, TRAMO 2: ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ, TRAMO 3: ENTRE CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ Y CALLE MOCTEZUMA, CENTRO Zona		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	TRAMO 2: ENTRE CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS Y CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ, TRAMO 3: ENTRE CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ Y CALLE MOCTEZUMA		
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUB-PROGRAMA:	PAVIMENTACIÓN (CONST., AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN)		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2024-PDM-0019-001-UR-01-008 MOD. FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0019-2024		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$2,854,026.09		\$2,854,026.09
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 12 de Marzo de 2024		TÉRMINO: 25 de Abril de 2024
PLAZO REAL:	INICIO: 12 de Marzo de 2024		TÉRMINO: 25 de Abril de 2024

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

\$2,854,026.09 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS 09/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$856,207.83	11 Mar 2024
	1	\$1,892,918.59	Del 12 Mar 2024 al 20 Mar 2024
	2(Finiquito)	\$104,899.67	Del 21 Mar 2024 al 25 Abr 2024

\$2,854,026.09

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 2928533

OTORGADA POR LA COMPAÑIA SOFIMEX

POR UN MONTO DE \$285,402.61

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2019-2027

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

  
ARQ. RAFAEL JULIAN MÉNDEZ LÓPEZ  
SUPERVISOR

  
I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE  
URBANIZACIÓN

  
ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ  
DIRECTOR

  
ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

  
OBRAS MEXICANAS FEMAR, S.A. DE C.V.